## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección de Adm. Y Finanzas U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

## DECRETO A. EXENTO Nº 01597/ MERCADOPUBLICO

COLBUN, Agosto 08 de 2014.

**VISTOS:** 

Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios Nº 429652 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento Nº1626 de fecha 10.07.2014 que aprueba Programa "Celebración Día del niño, diversos sectores de la Comuna de Colbún"; el Decreto A. Exento Nº 2033/13 que aprueba convenio suministro ID 4168-121-LE13; Presupuesto adjunto; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- **CONSIDERANDO:** 1.- La necesidad de servicios de show de títeres para realización de actividad Celebración Día del niño, diversos sectores e la Comuna de Colbún, a realizar durante los días 04 al 10.08.2014.
- DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de servicios de Títeres mencionado en considerando y emisión de orden de compra a nombre de: Victor Miranda Mora, Rut N°10.719.968-3. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
  - 2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por este servicio la suma de \$55.556 (Cincuenta y cinco mul quinientos cincuenta y seis pesos) impuestos legales incluidos.
  - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2104004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

IUÑOZ OSEŠ

CALDE

ANÓTESE, COMMNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO SECRETARIO MUNICIPA

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas
- U. Adquisiciones